
EL CHISMOSO

Del jueves 28 de Marzo de 1822.

De esa moderacion el resultado

Ven ya los mas ilusos:

Se han ido acrecentando los abusos

A medida que la hemos escuchado,

Y exercerla en el dia

Es servir á la odiosa tirania.

Zurriago núm. 30.

SERIA INTRODUCCION.

En vano el despreciable y soez Cajon de
Sastres intenta deprimir el mérito notoria-

mente conocido de los distinguidos patriotas que padecen bajo la arbitrariedad del poder judicial. En vano con su estúpido é insulso papel procuran extraviar la opinion pública acerca de la que tan dignamente merecen los *perseguidos*, y del verdadero y lastimoso estado de la nacion. Todo Murcia ha calificado ya el inmundo periódico, y todo Murcia conoce y señala con el dedo á sus presuntuosos editores. Estos motivos, y el justo concepto de que gozan las personas á quienes inutilmente quiere obscurecer, nos escusa de la molestia de hacer un artículo biográfico, que haria callar vergonzosamente á tan poco afortunados escritores, si las ideas que vertiesemos estuvieran á sus limitados alcances, pero los mismos interesados se resentirian de nuestro proceder como ofensivo á su modestia, y aun á su misma reputacion, y nosotros nos degradariamos entrando en contestaciones que harian sobrado honor á tan torpes críticos, á quienes decimos con desenfado, y volviendo á nuestro natural

humor festivo aquello del célebre *Pitillas*, autor desconocido, cuyo verdadero nombre dicese que era *Herbás*.

*Yo no he de llamar á estos bellacos
Palabra alguna que la ley detesta
Ni diré que son putos ni berracos.
Solo diré que su ignorante testa
Animada de torpe y brutalmente
Al mundo racional le es muy infesta.
Tontos los llamaré tan solamente*
.....
&c. &c. &. &c. &c.

NOTICIAS.

¡Que lástima que el vocinglero *Patri-
cio*, no esté en disposición de andar to-
das las calles, anunciando como acostum-
braba, el santo del día, iglesia de las 40
horas, función del teatro y demás nove-
dades diarias! A estarlo sería gracioso ver-
lo y oírle gritar con su cascarrada voz
« ¡Ay que noticias, que ricas noticias!
« Triunfaron los Gorros, los enemigos de
« la libertad tronaron como harpa vieja.

« Los males de la oculta rabia llamada
 « *moderacion*, van á acabarse. ¡Ay que ri-
 « cas córtes, vivan las córtes. Ya el her-
 « moso himno del inmortal Riego, será
 « un toque de ordenanza en el egército.
 « Al que le pese que roa el hueso. La co-
 « mision del congreso compuesta de *libe-*
 « *rales*, ó lo que es lo mismo de *exalta-*
 « *dos*, va unida con el gobierno *desenga-*
 « *ñado* á poner fin á la persecucion de
 « los patriótas, á la opresion de los pue-
 « bles, y al desenfreno de la arbitrarie-
 « dad. ¡Ay que causas van á formarse!
 « La guarnicion, la linda guarnicion será
 « relevada, tambien lo serán muchas au-
 « toridades provinciales. ¡Ay que lástima
 « de autoridades, que lástima de guarni-
 « cion! ¡Viva la Princesa, viva la Costa!»
 Ciertamente que al pobre *Patricio* no hu-
 biera faltado materia para egercitar su
 pulmon, y á nosotros nos faltaria la pa-
 ciencia para tanto grito: en fin esas no-
 ticias pregonadas con poderes de *Patricio*,
 son ciertas, y respondemos de su auten-
 ticidad, por el crédito que nos merecen
 varias cartas particulares, contestes que

entre otras cosas dicen. = Que se ha nombrado una comision especial de córtés para conferenciar con el ministerio, acerca de los sucesos de Valencia, y de poner término á las calamidades de aquella y otras Provincias, como Murcia, Sevilla &c. La sesion que produjo el nombramiento de esta comision, por muy bien que se estracte no puede presentar una idea cabal de la elocuencia victoriosa, de la virtud y gloria conque los representantes de la nacion han demostrado teoremas de la mas sana politica, y manifestando los principios de la felicidad que la sabiduria de las córtés nos prepara. No podrán decir sus detractores lo que han dibulgado con motivo de esta sesion estraordinaria. El vigor de los argumentos de los patriótas á los ministros, ha desecho todas las sofisticas capciosidades, y pulverizado los sistemas de los enemigos del estado. La conferencia de esta noche, decidirá si el ministerio quiere ó no abandonar la contiunacion del ominoso plan que entabló su predecesor de gloriosa memoria: en el primer caso será

amigo del pueblo, en el segundo sufrirá el anatema que merece y se precipitará á su ruina. Se les ha dicho á VV. que aguardasen lo que la prudencia dictava esperasen de un cuerpo deliberante, y no enteramente homogéneo. Hoy se ha denunciado solemnemente la conducta del ministerio, por los diputados, ante los agentes primeros de aquel. Alix ha cedido la palabra, pero mañana siguen las honras, y la comision especial presenta sin falta su dictamen, aunque no duerman sus individuos. Si V. viera la union de los cuerpos de guardia real, con la M. N. L. se asombraria. ¡Que espíritu hay aqui!!! Pobres diablos de fulano, sustano, mengano, perano, (1) y compañal Viva la reliktion.

(1) *Los nombra uno por uno, pero nosotros no queremos hacerlo por amor de Dios, y porque.....*

*Carta de un S..... á Aben-Joseph ó el
Turco del Segura.*

Hermano = Vuestras acciones nos admiran : á vuestros escritos los S.....mos principes prometen generosas recompensas : la santa alianza no halla con que encarecer vuestro distinguido mérito : el congreso de Leibach y Aquisgram está pesaroso de que no hayais ocupado sus tachoneadas y comodísimas poltronas : resiéntese Constantinopla de no ser vuestra cuna y de no tener hijo que vaste á imitaros. La época de Ciceron y Demostenes llora no haberos escuchado ; y adormecido de placer el mismo *Wasington* al recorrer vuestras científicas líneas promete en nombre de su pueblo marcaros con la honrosa y debida distincion de la Escl.. Sello merecido á vuestras penosas y patrióticas tareas. En medio de dicha tanta, de obsequios tan repetidos , de aplausos tan generales ; que podré deciros ! Mi corazon hallando poco ámbito en su centro, salta del pecho y dirigido por la agitacion mas lisonjera se anticipa á manifes-

taros, que esparcidas por los vientos las apreciables y milagrosas cenizas de vuestras delicadas y filantrópicas producciones, por las propias manos de los dignos hijos de la gran Cartago, se ha transmitido de este modo vuestro nombre hasta las regiones celestes.

Recibid esta grata nueva ¡O asombro del universo! Recibidla como la demostracion mas incontestable de cordialidad y justa gratitud á vuestros singulares hechos. Os saluda entre tanto en nombre de todos sus hermanos el mas apasionado vuestro E. A.

OCURRENCIA.

La noche del 25 al salir de la tertulia patriótica se gritó por los concurrentes *viva Riego*, y un fanático gritó tambien *muera*, y *muera la Constitucion*, añadiendo una multitud de amenazas con palabras obscenas y escandalosas. Advirtiéndole la sorpresa é irritacion de los patriótas, apeló á la fuga el faccioso, pero perseguido

por cinco ó seis ciudadanos, fue preso por los acreditados liberales Gonzalez y Faz, Cabos del batallon de M. A. de esta Capital: no le quedó otro arvitrio al aprehendido que el de suponerse borracho, y los mencionados cabos cometieron el descuido de dejarlo escapar. Corria con la presteza de un Gamo no obstante la supuesta borrachera, y al fin fue otra vez preso por los mismos que lo condujeron á la casa del Gefe politico. S. E. no estaba allí, y determinaron llevarlo á presencia del Juez Arroyo que dispuso su prision, y citó á los aprehensores y demas testigos, para el dia siguiente, á la escribania de Martinez. Dada esta pronta providencia, se aquietó la tertulia del Juez compuesta de varios oficiales de la Costa y de la Princesa. Los citados volvieron por la mañana, y Arroyo les dijo, que segun se le habia informado el faccioso estaba borracho efectivamente, y que por lo mismo convendria detenerlo en la carcel 8 ó 10 dias, y dejar asi el asunto. Se oponen los indicados patriótas, y el juez los envia á dicha escribania, á don-

de han estado tres ó cuatro veces, para ver al escribano Martinez, y todavia no lo han conseguido. ¿Que tal? ¿Hay proteccion para unos, persecucion para otros y arbitrariedad para todos?

No sabemos que nombre dar, si el de destino, ó el de..... á cinco oficiales *gorros* del regimiento infanteria de Málaga, que pasan de orden superior á diferentes cuerpos del ejército; y se cree que dentro de algunos dias saldrán otros varios. Hay indicios vehementes que designan como contribuyente á esta dispersion al comandante del primer batallon del mismo á Don Estévan Andreu. Este *buen señor* á los tres ó cuatro dias del regreso *triumfante* del señor O-Neill, se presenta en esta Capital tambien con su aire de *triumfo* ya se vé..... ¿pues qué no habia él cooperado igualmente? Digánlo ciertos recaditos á Lorca.....; en fin vamos adelante..... Tiene largas entrevistas con el señor Abadia y O-Neill, y á resultas de ellas llama á su hijo el distinguido patrióta José

Andreu, le amenaza con abandonarle sino desiste de sus ideas (1) y le vaticina, que por lo mismo iban á ser separados una porcion de oficiales del cuerpo. En efecto acaba de suceder su prediccion, ¿cómo no habia de realizarse si en ella tuvo tanta parte? Y los beneméritos oficiales Olivera, Guerrero, Ausejo, Acevedo y Flores se dispersan por diferentes cuerpos.

Es verosimil que no dejen de reclamar al gobierno; y se aclarará el pastel; y entonces ¿qué dirá este Comandante que obró por resentimiento (2) y que no es digno de mandar á hombres libres.

Nos parece que ya le vemos, al leer este nuestro articulito, fruncir las narices, arrugar la frente, pasearse aceleradamente, y declamar contra sus auto-

(1) *Propias de un hombre libre.*

(2) *Todos estos oficiales han tenido sumas y menos con este comandante ya por divergencia de opiniones políticas, ó ya por algunos rasgos de arbitrariedad, que estos han sabido repeler con teson.*

res, tenga paciencia; obre como hombre libre, demuestre por sus echos, que lo es, entonces, si á hora le denunciemos á la opinion pública como un buen señor, contribuiríamos con todos los esfuerzos imaginables, á que se recuperase el concepto politico, de que á hora no goza.

VARIEDADES.

Obispo. El Ilustrísimo y dignísimo de esta diócesis entró la tarde del 25, llevando de bendiciones al devoto é inmenso pueblo que lo esperaba y recibió con sinceras aclamaciones de santo júbilo. Esperamos que tan benemérito Prelado no desmentirá en su nueva gerarquía, los principios é ilustracion religiosa y politica que siempre lo han distinguido, y que con su celo apostólico hará efectivo lo dispuesto por las córtes y el gobierno, respecto á doctrina cristiana y constitucional.

Movimientos. Tan falso es que venga á esta Capital el segundo batallón de la Princesa, segun anuncia el cajón de desastres, como que se quede en ella por muchos dias el primero. Este saldrá y pronto, lo mismo que el regimiento de la Costa, y se irán á poner órden allá á..... ¿Y quién sabe si habrá grandes novedades en esos Cuerpos? Viva Riego.

To-To-ga. Dicen se dá en propiedad al señor Escamez, y para ello ha inclinado la voluntad del gobierno nuestro digno diputado á córtes Alix: no lo creemos por estar prohibido á los representantes de la nacion hacer estas gestiones, mas nos hace fuerza el conocimiento exacto que tiene el señor diputado de los servicios importantes del juez, y de lo mal recompensados que están, para que no se decida á hacer un sacrificio por el. *Se habla mucho de sacrificios. y méritos.*

Observacion. No se ve un particular ni un miliciano local con un oficial de los regimientos de la Costa y de la Princesa, y nunca ó muy rara vez se presen-

tan juntos dos oficiales de estos diferentes cuerpos no obstante que son unos los sentimientos y uno el espíritu que los anima. De aqui se deducen varias consecuencias de que hablaremos con mas estension en otro número, en cuanto á los cuerpos entre si, pues respecto al pueblo y M. N. ya se sabe que están estrechamente unidos con la guarnicion. ¿Unidos? ¡que, sino se pueden ver!

Obsequios. Son muy particulares los recibidos por los patriotas Delgado, Aguilar, Puig, Rosique, Molina y Bea-murguía en los respectivos puntos que ocupan por sentencia definitiva en causa finada ante los SS. O'Neill y Escamez colaboradores de ella. Los gorros los visitan á vandadas, y no omiten medio para la comodidad, y agasajo de tan beneméritos militares, objeto de la persecucion mas atroz, pero..... despreciada.

Prisiones. Continuan sin interrupcion, y como si se principiase ahora la causa de marras. A la del alcalde Asisclo Sanchez, siguió la del honrado Sureda conocido patriota, y una partida de la prin-

césa, escoltó desde Priego á estas cárceles á otro cuyo nombre no tenemos presente, y que los amigos lo entendemos por el *corredor de liberales*, y llegó aquí la tarde del 26 del corriente.

Atolondramiento. Debe llamarse el de Andreu y Olivera, oficiales de Málaga que dias antes de su prision, despues de cierta visita al Sr. Peon, se dirigieron casa de Escamez, y le manifestaron la parte activa que habian tenido en los sucesos del 16, 17 y 29 de diciembre y que en consecuencia se consideraban desairados en no sufrir la misma suerte que los demas patriótas, por lo que estimarian se les echase mano. Fueron recibidos y despedidos muy atentamente, y se les contestó nada resultava aun. Despues se ha mandado incomunicar á Olivera por providencia de Escamez. ¡Gracias á Dios que ya resulta algo!

Correo. El de mañana aunque traerá muy buenas nuevas no son todavia las que esperamos nosotros los gorros (para servir á VV.), y lo advertimos, para evitar, que los SS. ministeriales, moderados,

ó llamense como quieran, nos consideren *chasqueados*. ¡Que, allá en chasco! No será flojo el que ellos llevarán.

Semi-tormento. Es un cepo, y un cepo es el *lindo adorno* que se encuentra en el cuartel *constitucional* de la Princesa. También hay otro *adorno* que es un par de artículos de la *Constitucion pura*, *pin-tados* con sus ramos y sus orlas y sus estrellas y sintas, y otros geroglíficos muy hermosos. Vamos no hay que andar con bufonadas, es un cuartel *constitucional*, y el cajon de sastres, un periódico *constitucional*, y el farol de la retreta es también *constitucional*, con la madre España significada por una matrona muy buena moza, y la *Constitucion* allí pintada, y..... vamos no cansarse, todo es allí *constitucional*.

Juicio. ¿Cuándo se verifica el que ha de calificar al papelucho intitulado «bienvenida al gefe &c.»?

Cajon. El de Sastres (núm.º 8) ¡Que bueno esta!!! ¡Vaya un papel!! Que ¡ si eso pasma. Sus editores son el diablo para las ratas. Sentiamos mucho que los pobretes estén atacados de Hidrofobia politica,

Murcia: por la viuda de Santamaría é hijo,

Leg. 25 n.º 18.

3 cuartos.

SUPLEMENTO

AL NÚMERO 9.º

DEL CHISMOSO.



¡Cuan buena es la justicia, y que impor-
Por ella son mil males atajados, (tante!
Y si Benisto infiel está insultante
Con todos los patriotas alarmados
Y pasa su furor tan adelante;
Es por que no fué á tiempo castigado.
Imitacion de Ercilla.

Se acabó por ahora que el Chismoso se
esprese en plural: ya se contentará con

22.º 22.º 22.º

singular, y gracias, porque han dado el golpazo de haber puesto en chirona á la mitad de sus editores, que eran dos (servidores de VV.) y yo que quedo estoy mandado prender segun noticias; que á saberlo de cierto, cierto, cierto, soy muy hombrecito de bien y muy constitucional para infringir el art. 288 de nuestra Constitucion. En fin, á pesar de tamaña desgracia, á pesar de tan atroz persecucion, á pesar de que no estoy muy corriente con el señor Escamez, á pesar de que mis pesares por la prision de mi amado colaborador no me cojen en la faldriqueira, que es lo mismo que le sucede á él, y á pesar de cuanto ha pesado, pesa y pueda pesar, no quedarán privadas las autoridades, ni los SS. jueces, ni la guarnicion de la chismografia que tanto aplauden. Yo me me mato por dar gusto, y aun que sea *unipersonalmente* continuará el Chismoso, como hasta ahora ó quizás con mas frecuencia. En prueba de ello allá va este suplemento: á la prensa con él señor impresor y

Vamos andando,
 Que si V. tiene miedo
 Yo estoy temblando.

Porque como dijo el otro, cuando la barba de tu vecino veas pelar, hecha la tuya á remojar. Está visto, que nadie puede decir de esta agua no beberé. ¿Quién habia de pensar que mi querido co-editor, uno de los redactores de un periódico tan *moderado* como es *constitucional* el cajon de sastres, habia de ser encalabozado? Yo tambien la hecho de exaltado con los Gorros, y convine con ellos en no substraernos, y dejarme prender en persona como Jesucristo nuestro bien, si el señor Escamez fuese servido, pero *moderado* por principios y naturalmente pusilánime, con noticias de que está firmado el auto de mi prision, he tenido á bien agazaparme por lo que puede suceder, y con los gorros estoy disculpado, diciéndoles que ya quedamos pocos de los mas comprometidos, que es necesario no decaiga el Chismoso hijo postumo de la libertad, que las circunstancias

actuales son diferentes de aquellas en que convenimos, dejarnos agarrar como unos tontos, que el cajon de sastres... que el espíritu público... que la correspondencia... y otras mil razones que les he oido. Dejemos este asunto y como ibamos diciendo, ha hecho muy bien el sastre en sacar de su cajon el suplemento á su número 8, aun que parezca al perro de Juan Ateca que ántes que le den se queja. El caso es, y el caso ha sido, que en efecto, fue un piquete, tambor batiente, de 30 hombres y *no mas* para prender á uno solo, que es un coronel frances gorro solicitado por el despótico ministerio de su pais; y refugiado en España cuyo suelo se ha ofrecido como un asilo á los extranjeros perseguidos por opiniones políticas, y en cuya inteligencia es miembro de la tertulia de virtuosos descamisados de Cartagena. Que con dicho piquete y el que casualmente se le incorporó de la M. A. de Lorca, los ministros y demas comparsa se consiguió echar mano á Mr. Husson que tuvo encima la del mismo Escamez, y á quien su mis-

mísimas señoría sacó á la calle, de suerte que no conociendo tan bien su figura hubiera crehido era un Aguacil del señor Arroyo, al cual estaba cometida la prision del desgraciado extranjero. Convento con el señor maestro sastre en todo lo demas de su relacion, que ribeteo manifestándole que «*el grupo que se aproximó*» á la tropa lo hizo por curiosidad, aunque debió hacerlo en mi concepto con otro objeto. Que allí se gritó con exasperacion «*¿Y ésto es Constitucion? Viva Riego.*» Que esto no fue «*una voz*» sino muchas. Que el grito de *viva Riego* no fue «*intempestivo*» ni puede serlo nunca sino en misa ó en un entierro, y que nunca ha «*presagiado el desorden en esta Ciudad*» sino conmociones patrióticas, ó por decirlo asi, sacudimientos de un pueblo amante de la libertad que sus gobernantes travan, y que algo ocurriría para que los curiosos corrieran y se cerraran las puertas, *antes* (segun el suplemento al cajon de sastres) de que «*la tropa se alarmase en términos de que algu-*

« nos soldados viendo correr á los curiosos y
 « cerrar algunos las puertas inmediatas cre-
 « yesen amenazada su seguridad y se dispu-
 « siesen á hacer uso de las armas.» (1) Lo
 cierto es que al insufrible *viva Riego*, no
 faltó un faccioso que diera la de *fuego*,
 que á ella, unos soldados prepararon las
 armas, otros apuntaron, y otros calaron
 bayoneta, todo dirigido al pueblo, y que
 la escena, ya arto escandalosa, hubiera
 sido sangrienta si el juicio, el y la circuns-
 peccion que no pueden negarse al capi-
 tan Caamaño, no hubiesen el patriotismo
restablecido el orden en tropa, que lejos de
 haberse alarmado á la voz de *viva Riego*,
 debió haberla repetido con entusiasmo;
 pero al observar cierto sistema, cierta
 marcha, y cierta oposicion en gentes que
 no tienen ideas prebentivas, presumo que
 se aprovecha la maligna influencia ó in-
 justa preponderancia de dos ó tres polí-
 ticos ramplones que me son bien cono-

(1) Copiapo del suplemento al cajon
 de sastres.

Leg. 25 n. 38.

cidos y están muy mal abenidos con la celebridad del héroe de las Cabezas, con la causa que defiende presidiendo del congreso nacional, y con la entusiasta gratitud que este pueblo le profesa por la que nunca se considerará en él como «imprudencia» ni como «mala intención» victorear al Héroe, sino en el caso de que se grite *viva Riego*, por un puñado de liberales, entre un enjambre de serviles, que no creo fué lo que ocurrió la tarde del 27.

Sirva pues de contestacion á los últimos seis renglones y medio del suplemento al número 8 del periódico constitucional, por antonomasia, y *Viva RIEGO, Viva, Viva, Viva.*

ARTÍCULO DE CUATROTERA COSA



Murcia: por la viuda de Antonio Santamaria é hijo, calle de la Lencería, núm 18.

